

CONAFER define fechas de postulaciones para conformación de Patronatos de ferias

La Comisión Nacional de Ferias (CONAFER), ente adscrito al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, anuncia el plazo para la entrega de las postulaciones de las instituciones del sector público y las asociaciones privadas interesadas en formar parte de los Patronatos de Ferias que estén vencidos o próximos a vencer.

Los documentos serán recibidos desde el 23 de octubre hasta el 23 de noviembre del 2025.

Las postulaciones de las instituciones del sector público o asociaciones privadas, podrán entregarse en las oficinas de la Comisión Nacional de Ferias, en la sede del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en Santiago de Veraguas.

Para facilitar la entrega de documentos, los interesados también pueden remitirlos a la Oficina de Asesoría Legal del MIDA, ubicada en la planta baja del edificio No.579, Altos de Curundu, Calle Manuel E. Melo.

En ambas oficinas deben ser entregados por escrito y de forma individual, detallando el nombre completo, número de cédula del representante principal y suplente.

Lo anterior, se fundamenta en los artículos 8 y 9 del Decreto Ejecutivo No.19 de 13 de octubre de 2025, por el cual se reorganiza la Comisión Nacional de Ferias, se señalan sus funciones y se adoptan otras disposiciones.

El Decreto Ejecutivo No. 19 de 13 de octubre de 2025, busca responder a la evolución que han registrado las ferias agropecuarias en nuestro país y los nuevos retos económicos, científicos, sociales y culturales.




GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO

COMISIÓN NACIONAL DE FERIAS

YA ESTA ABIERTO

EL PERÍODO DE POSTULACIONES
PARA ASPIRANTES A PATRONOS DE FERIAS
SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

DEL 23 DE OCTUBRE AL 23 DE NOVIEMBRE

SEGÚN EL DECRETO EJECUTIVO N°19 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2025

#MidaEsVida

   @midapma | www.mida.gob.pa

Chiriquí

1. Feria de San José de Tolé
2. Feria de San Andrés, Bugaba
3. Feria Agropecuaria, Turística, Comercial y Artesanal de Camarón Arriba, Bugaba

Darién

1. Feria de Santa Fe de Darién

Herrera

1. Feria del Ganado Lechero, Monagrillo

Los Santos

1. Feria Agroecológica, Artesanal y Turística del Colmón, Macaracas
2. Feria Agropecuaria, Comercial, Folclórica y Turística del Valle de Tonosí.

Panamá Este

1. Feria de Tanara
2. Feria Nacional de Tortí, Chepo

Veraguas

1. Feria Agropecuaria y Turística del Café y los Cítricos de Chitra, Calobre

Comarca Guna Yala

1. Feria Artesanal, Folclórica, Agropecuaria y Turística de Río Tigre

Coclé

1. Feria de la Naranja, Churuquita Grande, Pajonal, Penonomé

Colón

1. Feria Industrial, Comercial, Agropecuaria, Artesanal y Folclórica de Colón

Panamá Oeste

1. Feria de Internacional de La Chorrera

#MidaEsVida

Requisitos para el Sector Público:

1. Nota de designación emitida por el titular de cada institución dirigida al Director Nacional de Ferias.
2. Designación de un principal y un suplente por institución.
3. Copia de cédula de identidad de los designados.

Requisitos para el Sector Privado:

1. Personería jurídica vigente de la organización o asociación.
2. Nota de designación de patronos un principal y un suplente firmada por el presidente actual de la asociación dirigida al Director Nacional de Ferias.
3. Copia de cédula de identidad de cada designado y del presidente.

#MidaEsVida

ENTREGAR DOCUMENTOS EN LA
OFICINA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
FERIAS

MIDA NIVEL CENTRAL, SANTIAGO, VERAGUAS

(PARA FACILITAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS
DISTANTES, TAMBIÉN PUEDEN SER ENTREGADOS
EN LAS OFICINAS DE LEGAL DEL MIDA, ALTOS DE
CURUNDU, PANAMÁ)

PARA CONSULTAR ESCRÍBENOS A
FERIAS@MIDA.GOB.PA

#MidaEsVida

   @midapma | www.mida.gob.pa